



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“ 2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer ”

Saltillo, Coahuila a Enero 28, 2015.

COMUNICADO DE PRENSA

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIÓN AL DERECHO A LA LEGALIDAD Y A LA SEGURIDAD JURÍDICA, EN SU MODALIDAD DE EJERCICIO INDEBIDO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza emitió la recomendación 02/2015, dirigida al Director del Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza.

La recomendación deriva de un hecho ocurrido en el municipio de San Pedro de las Colonias, en septiembre de 2013, cuando los quejosos solicitaron los servicios del Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila para tramitar un juicio de usucapión, servicio que les fue negado.

Personal de la citada institución omitió observar el trámite para los juicios no contemplados en el catálogo “Tipo de Juicios Civiles” y, con ello, dar una respuesta a los quejosos, por encontrarse la autoridad según refirieron, impedidos para conocer ese tipo de asuntos.

Por ello, la CDHEC recomienda:

PRIMERA.- Se instruya a cada una de las Delegaciones del Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila, para que, tratándose de solicitudes de intervención para tramitar Juicios No Contemplados en el Catálogo Tipo de Juicios Civiles, observen los puntos en el mismo establecidos, con la finalidad de que, una vez analizados, el Director del Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza y el Delegado de cada una de las delegaciones, determinen si autorizan o no que se promueva el juicio solicitado, lo anterior en beneficio de los usuarios del servicio y, en forma periódica, se verifique el cumplimiento de la instrucción que se emita al respecto.

SEGUNDO.- Se brinde capacitación al personal del Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza, para que reciban capacitación en relación con el alcance y límites de sus funciones, poniendo especial énfasis en el tema de los derechos humanos, como una manera de prevenir futuras violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

